

Bases legales de sorteos en Instagram y Facebook:

GENERAL:

Todos los sorteos de Rumbo a Disneyland París tanto de Instagram como de Facebook **no están afiliados a Disney, Disneyland Paris, Facebook ni Instagram.**

- La **fecha de inicio** del sorteo será el día en el que se publique en nuestras redes sociales
- La **fecha de finalización** del sorteo se indicará siempre en la publicación del sorteo
- El **número de ganadores**, en caso de que haya más de uno, se indicará también en la publicación

PLAZO Y ENVÍO:

El envío se realizará en el **menor plazo posible** y siguiendo las instrucciones indicadas en la publicación.

Envíos nacionales (España), el ganador/a no deberá pagar gastos de envío (excepto gastos de aduana).

Envíos internacionales, el ganador/a deberá pagar el coste extra del envío.

No se aceptará en ningún caso la **devolución de los premios** sorteados ni podrán ser canjeados por otro artículo (a no ser que se indique lo contrario) ni por dinero.

RESOLUCIÓN:

El sorteo se realizará de manera **online y aleatoria**, los ganadores o único ganador del sorteo (dependiendo de lo especificado en la publicación del sorteo) serán notificados en redes sociales teniendo un **plazo de 48 horas para reclamar el premio**.

En el caso de que se cumpla el plazo de 48 horas y el ganador no haya contactado con Rumbo a Disneyland París, procederemos a realizar un nuevo sorteo y el nuevo ganador será avisado por redes sociales nuevamente. Tendrá un plazo de 48h para contactar con nosotros y reclamar el premio. En el caso de que se cumpla el plazo y el ganador no haya contactado con Rumbo a Disneyland París podremos cancelar el sorteo o realizar una nueva resolución.

REQUISITOS:

Los requisitos para ganar los sorteos de Rumbo a Disneyland París se indicarán en cada publicación de sorteo pudiendo variar de un sorteo a otro.

Los participantes deberán seguir a Rumbo a Disneyland París para poder ganar los sorteos y etiquetar a sus seguidores reales.

RESTRICCIONES:

Los usuarios de Instagram y Facebook **menores de 14 años no podrán ser ganadores** de los sorteos ya que estas redes sociales les prohíben el acceso.

Los seguidores de Rumbo a Disneyland París que hayan cumplido todos los requisitos podrán ganar los sorteos.

Los seguidores que hayan dejado de seguir a Rumbo a Disneyland París o a la cuenta colaboradora del sorteo en algún momento **podrán ser descalificados de los sorteos** sin previo aviso.

Las etiquetas a famosos, influencers, cuentas verificadas, marcas, cuentas no activas y cuentas dedicadas a sorteos **no están permitidas y no se tendrán en cuenta**.

Recomendamos a los participantes **no etiquetar a perfiles que no siguen** ya que la participación puede no tenerse en cuenta.